

79486

275



79486

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CAMA PLEGABLE PERFECCIONADA", a favor de  
D. José Querol Cotrina, de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona, Cerdeña, 494.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de este Modelo de utilidad es una  
cama plegable, de nueva concepción, que presenta gran-  
des ventajas respecto a otros sistemas conocidos, pu-  
diendo además por su estructura adoptar tres disposi-  
5. ciones diferentes.

La utilidad de los muebles plegables es so-  
bradamente conocida para que sea preciso insistir en  
su oportunidad. La carencia de espacio para muebles de  
tipo corriente, las reducidas dimensiones de muchas de

27 FEB

70586



las habitaciones en los modernos departamentos y la utilidad de disponer de elementos auxiliares para casos de necesidad o acomodación de un número extra de personas, han hecho de los muebles plegables unos elementos valiosísimos en el mundo de hoy. Más, es preciso reconocer que si bien llevan a cabo su cometido, sus sistemas de montaje y desmontaje son extremadamente complicados.

5. Por el contrario, una característica de la cama plegable a que se refiere el presente registro, es precisamente su facilidad de acoplamiento y desmontaje, que se realiza en unos pocos segundos y con un esfuerzo mínimo, mediante a su estudiado sistema de articulación.

10. Para su mejor comprensión, se acompañan a la presente unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización de la cama plegable descrita, según el Modelo.

15. La figura 1 presente la cama plegable, formando una cama individual o bien un sofá, y la figura 2 muestra una vista de la cama extendida, formando una doble cama.

20. Como enseñan las figuras, consta esencialmente de dos cuerpos -1- y -2- en forma de marco rectangular, solidarios de las patas respectivas -3- y -4-. Ambos cuerpos son iguales, y están constituidos por hierro en ángulo pudiendo ser también de madera u otro material resistente. Los dos cuerpos se unen por medio de las palancas -5- y -6- a uno y otro lado en sus extremos, las cuales llevan en sus extremos libres -9'- unos resortes -7- y -8-, unidos a las patas -4-.

25. Las palancas -5- y -6-, se articulan en -9- y 30. -10- del cuerpo -1- y pivotan sobre el cuerpo -2- en un punto -11-, mientras que el extremo -9'- se introduce en



70486

una muesca -12- practicada al efecto en aquél.

5. El cuerpo superior -1- posee unos pivotes -13- para facilitar la articulación entre los dos cuerpos en el momento de iniciarse el plegado del cuerpo superior sobre el inferior.

El nuevo sistema de cama plegable permite la formación de tres combinaciones, a saber:

- a) Una cama individual o sencilla, en la disposición de la figura 1;
- 10. b) Una cama doble, en la disposición de la figura 2, y
- c) Un sofá, en la misma disposición de la figura 1, aplicándole unos brazos en los extremos o bordes, con unos almohadones que completarán el mueble. Asimismo, en su uso como cama podrá disponerse una cabecera postiza, acoplable por medios adecuados.

15. El sistema de montaje de la cama plegable es el siguiente: estando en la posición dibujada en la figura 2, se levanta el cuerpo -2- haciéndolo girar por las palancas -5- y -6- respecto a las articulaciones -9- y -10- y los apoyos -11-, de modo que cada una de las patas -3- venga a coincidir respectivamente con las -4-, según expresa la figura 1.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la cama plegable anteriormente descrita, será variable a los efectos del presente Modelo.

**N O T A.**

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 30. 1.- Una cama plegable, perfeccionada, caracterizada por que dos marcos rectangulares iguales solidarios de unas



78486

- patas se articulan entre sí por medio de unas palancas unidas por uno de sus extremos al marco superior y por el otro a las patas del marco inferior mediante un resorte elástico, realizándose el plegado por superposición
5. de los dos cuerpos rectangulares así articulados, por giro y elevación del superior sobre el inferior y superposición de las patas respectivas.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 10.

2.- "UNA CAMA PLEGABLE, PERFECCIONADA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

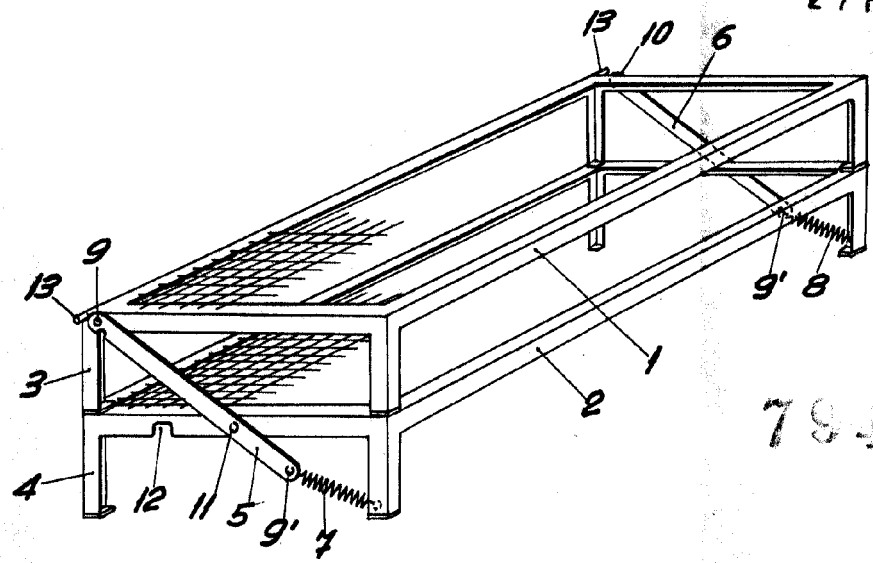
15. Barcelona, veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. José Querol Cotrina,

L. DURÁN CORRETJER  
P. P.



27 FEB



79586

Fig. 1

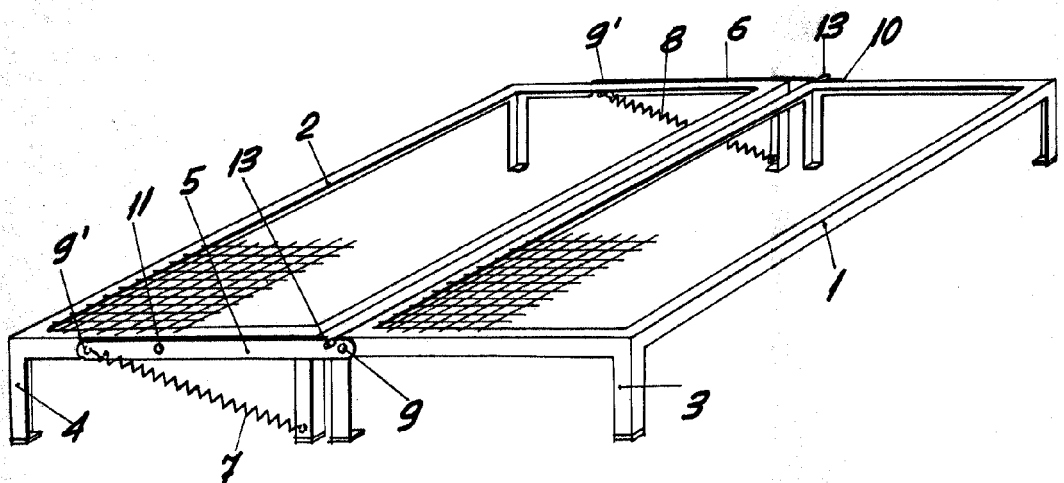


Fig. 2

BARCELONA, 27 FEBRERO DE 1960

L. DURAN  
P.P.

ESCALA VARIABLE